

Fecha: 22-03-2026
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Columnas de Opinión
 Título: Columnas de Opinión: La ranita, el género y la batalla cultural

Pág.: 17
 Cm2: 386,2
 VPE: \$ 3.841.920

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

La ranita, el género y la batalla cultural



Por **Paula Escobar Chavarría**

Se dijo y se hizo. El nuevo gobierno debutó "copando" la agenda. Intensos 10 días en que se dictaron y retiraron decretos, se cavaron zanjas, se prometieron indultos, se despidió varios cargos nombrados por Alta Dirección Pública, y un largo etcétera. Todo bajo el paraguas de la velocidad que requiere el gobierno de emergencia.

Pero el copamiento y el ritmo vertiginoso no han sido solo para los temas de emergencia (seguridad, crecimiento, migración),

sino para otros fuera de ese marco. Y la avalancha ha permitido que pasen casi desapercibidas aquellas medidas, propuestas o decisiones propias de la llamada "batalla cultural" que durante la campaña se dijo que no se abordarían. El marco que habilitaba esas omisiones, esos silencios, era el de la emergencia, que dictaba prioridades y acciones con foco en los tres ejes y punto. Así se argumentó, una y otra vez, por qué el candidato Kast no se quiso referir -o se refirió muy poco- a políticas de igualdad de género, de cuidado del medioambiente, de derechos humanos, entre otras.

Que justo esos tres temas hayan, sin embargo, aparecido en los primeros 10 días de gobierno ha sorprendido y alarmado, incluso a cuadros oficialistas.

Lo primero fue el anuncio de los indultos a exuniformados presos por casos del estallido social. Una propuesta política divisiva -incluso dentro de las derechas-, pero que, sin embargo, fue dada a conocer al comienzo mismo del gobierno. En el caso del expresidente Boric, los indultos que otorgó constituyeron uno de sus mayores errores políticos. Hacer lo mismo -pero al lado opuesto- es una señal del nuevo gobierno hacia su voto duro. Una política de identidad, pero de derecha.

Lo mismo pasa en materia de medioambiente. Retirar 43 decretos del gobierno anterior -algo sin precedentes- es una señal del mismo identitarismo. Chile ha tenido una política ambiental en la que ha habido importantes consensos que han

traspasado los gobiernos. Lo que este retiro de decretos implica es la ruptura y hasta refundación de la política ambiental. Que dentro de los decretos estuviera aquel que protege al pingüino de Humboldt y la ranita de Darwin revela también las señales que se quieren dar hacia los grupos más radicales de su sector. Una especie única, en franco estado de extinción, que fue descubierta por el mismísimo Darwin, ¿entregada a su destino? Frente a los reclamos de la comunidad científica y académica, rápidamente se presentó el decreto de nuevo a Contraloría, que tomó razón del mismo. Pero el gesto lo dice todo.

Una cosa es que no se paralicen hospitales por proteger ratones y arañas (descripto mayúsculo), pero otra cosa es arrasar con especies en extinción y arriesgar el patrimonio natural de Chile. Intentar pasarle la aplanadora a la ranita no es una medida de sensatez, de corrección, sino de mover el péndulo hacia el otro extremo. Que Evelyn Matthei se haya manifestado sobre el retiro de decretos muestra que no todos en este nuevo oficialismo están tan de acuerdo. "Chile necesita crecer y atraer grandes inversiones con agilidad, pero este progreso no puede ser a costa de nuestro patrimonio natural. Espero que la revisión de estas normativas nos permita alcanzar un equilibrio real", comentó la excandidata presidencial de Chile Vamos.

Ella lo dijo, pero varios más lo piensan.

Y en materia de igualdad de género, esta semana supimos que este gobierno

se abstuvo de la declaración de derechos LGBTIQ en la OEA. El respeto a las diversidades sexuales es una política que en gobiernos anteriores, incluido el del expresidente Sebastián Piñera, siempre se promovió (recordemos que quien impulsó y promulgó el matrimonio igualitario y la ley de identidad de género fue Piñera).

Además de aquello, el nuevo gobierno se alineó insólitamente con Estados Unidos, la República Democrática del Congo y Pakistán en una votación acerca de la definición de "género". Durante la última jornada de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU (CSW, por sus siglas en inglés), se votó lo propuesto por el gobierno de Donald Trump respecto de que la palabra "debe entenderse referida a hombres y mujeres" y que "no tiene ningún significado distinto". En simple, se busca que el término solo se aplique para hombres y mujeres bajo la lógica del sexo biológico. Chile, reitero, votó junto al gobierno de Trump.

Se intentará -qué duda cabe- que estos temas y otros similares sean invisibilizados por el copamiento comunicacional de los primeros días de gobierno, o bien minimizados, catalogados como asuntos menores y particulares.

Pero constituyen señales de alerta de que el gobierno de emergencia no estaría renunciando a la batalla cultural y simbólica que se libra en otras latitudes, y que nada tiene que ver ni con el combate al crimen ni con el crecimiento económico.